

# MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO

**ACTA N° 11  
DEL DÍA 22 DE  
ABRIL DE  
2020**



Montevideo, al 22 del mes de Abril de 2020, siendo la hora 20:08 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", mediante plataforma ZOMM, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

**ALCALDE: Francisco D. Fleitas.-**

**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Juan Bologna, Jorge Moreira.-**

**SUPLENTES:**

**AUSENTE C/AVISO: Silvana Lima, María Lorenzo.-**

**AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández Jorge Palmer, Laura Benavidez, Ana Perazza,  
Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-**

**BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN**

**TITULARES: Lucas Suárez.-**

**SUPLENTES: Elbio Almirón.-**

**AUSENTE C/AVISO: Silvia Perdomo.-**

**AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-**

- **Se deja de manifiesto, que como la sesión se realiza de forma virtual, hay Concejales/as que no les es posible el acceso, por razones de infraestructura.**

**Se cuenta con la presencia del Director Coordinador (i) del Municipio F, Sr. Roberto Robayna.-**

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

### ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

### ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-

(Acta N° 10 del 1° de Abril de 2020).

### ASUNTO 3: PREVIOS.-

#### Alcalde Francisco D. Fleitas

Propone que las sesiones de Gobierno Municipal sean realizadas a las 18 horas, a solicitud del Concejal Municipal Sr. Jorge Moreira.

Se aprueba por unanimidad de presentes.-

### ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

#### Alcalde Francisco D. Fleitas

Con respecto a la entrega de **Canastas Montevideo**, se esta instrumentando la segunda entrega, manteniéndose los criterios ya establecidos, incorporándose las lecciones aprendidas.

Nuestro equipo operativo de trabajo, que incluye a las cuadrillas, la Dirección del CCZ9 y de nuestro Municipio, nuestras Áreas Sociales, entre otros, estuvo trabajando arduamente, incluyendo guardias en semana de turismo para abordar la incorporación y ordenamiento de toda la información y la planificación de las las entregas.

Frente a la lista de nombres de personas enviada desde la Intendencia se tuvieron inconvenientes, aproximadamente en un 10% de los destinatarios que no cumplían los requerimientos, por lo que, esas canastas fueron destinadas a vecinos que habían quedado en lista de espera. A los vecinos que no cumplían los requerimientos, como por ejemplo los que viven fuera de nuestro Municipio se los incluyo en el régimen de Canastas Uy para que pudieran recibir aunque sea una ayuda.

Con las **Canastas Uy**, el Gobierno Municipal ya había resuelto en la sesión pasada que la entrega seria realizada por medio de organizaciones sociales y culturales.

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

No se tiene certeza del numero de canastas que se recibirán ya que reciben menos de las prometidas, por diferentes factores.

El Concejal Vecinal López esta informando erróneamente que se están recibiendo mas canastas de las que se están entregando, lo cual no es verdad, el habló de una cifra de 2800 por semana.

Desde nuestro equipo operativo se esta realizando control de las mismas ya que por ejemplo cuando se cargan en los camiones, se producen roturas de los envases de algunos productos. Por medio del Órgano Concejo Vecinal de la Zona 9, se realizó entrega de 500 canastas en las seis subzonas del territorio, a organizaciones referentes zonales para su distribución. Tanto de las Canastas Montevideo como de las Canastas Uy se tiene un registro de todas las entregas realizadas. Se realizara próximamente copia para todos los Concejales Municipales.

### Concejal Municipal Lucas Suárez

Consulta por las Canastas Uy, ya que recibió datos de 20 vecinos que no pudo tramitar.

### Alcalde Francisco D. Fleitas

Con respecto a las Canastas Uy, en su primera etapa las entregas se habían realizado mediante organizaciones sociales y el Órgano Concejo Vecinal.

Consulta a los presentes que procedimiento seguir con las próximas entregas.

- Por unanimidad de presentes se aprueba continuar con esta forma de entregas, dejando un remanente de 100 canastas aprox. De las cuales para solicitudes canalizadas por el Gobierno Municipal. El Alcalde solicita que en lo posible el número no sea mayor a 20 por cada integrante. A tal fin deben enviar mail al Alcalde con los siguientes datos nombre completo, domicilio, cédula de identidad y teléfono, para llevar el registro correspondiente. La entrega de las mismas, se acuerda, sera por medio de organizaciones sociales y el Órgano Concejo Vecinal de la Zona N° 9.

El Municipio y su Servicio Centro Comunal Zonal N°9 cuentan desde el 15 de abril, con atención telefónica por el 1950 7009. Esto fue logrado a iniciativa de dos funcionarios/as del citado Servicio. Se les vinculo la linea telefónica laboral a su teléfono particular.

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

En la Junta de Alcaldes llevada a cabo esta semana, se informó la baja de ingresos que esta percibiendo la Intendencia de Montevideo por la emergencia sanitaria, comparable a la crisis económica sufrida en el año 2002.

Hasta ayer el Intendente de Montevideo reunido con su Gabinete habían resuelto no modificar el presupuesto otorgado para los Municipios.

El Director de la División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación Sr. Jorge Buriani, informo a la Junta de Alcaldes, que la Intendencia de Montevideo tendrá presentará la rendición ante la Junta Departamental de Montevideo en el mes de junio.

Al Municipio F, le tocaría rendir entre los meses de Julio y Agosto.

En la reunión del Plenario de los Municipios, se consulto al Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sr. Jose Luis Falero, sobre los Compromisos de Gestion.

Se informo que se cuenta con nuevo plazo para presentar a OPP los Compromisos de Gestión 2020 firmados, completos en la plataforma web al 31 de mayo de 2020.

Con respecto al Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal están realizando relevamiento telefónico de las actividades que cada Municipio está realizando. En virtud de la emergencia sanitaria y en la oportunidad de la presentación del Informe de Avances Semestral en julio, se podrán realizar los ajustes pertinentes.-

Con respecto a la definición tomada por el Gobierno Municipal de no aplicar multas por falta de habilitaciones, ni sanciones mientras se esta recorriendo esta instancia de emergencia sanitaria, fue consultada la Abogada Asesora de nuestro Municipio, para darle marco legal.

Ella informo que el criterio con respecto a las multas es aceptable, pero debe tenerse en cuenta sanciones que los casos especiales que podría dar lugar al pase a la Sección Sumarios por tratarse de faltas susceptible de aplicación de sanciones de mayor gravedad. Por lo que sera estudiado cada caso por separado y enviado a sesión de Gobierno Municipal para su resolución.

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

### Concejal Municipal Juan Bologna

Consulta sobre la posibilidad de realizar reunión de Línea Estratégica N°1 por ZOMM para no perder el trabajo realizado y mantener también una reunión de Interlínea para tener una puesta a punto de lo realizado y el trabajo por hacer.

### Alcalde Francisco D. Fleitas

Al estar presente el Director del Municipio F, se le solicita coordinar la reunión.-

### **ASUNTO 5: EXP. No. 2020-0017-98-000075: COMPROMISOS DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Y EL MUNICIPIO F 2020.**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve aprobar por unanimidad de presentes el proyecto de compromiso de gestión con la Intendencia Departamental de Montevideo.

Sera consultada a la Directora Asesora MSc.Ing.Quím. Alicia Raffaele si en la clausula de salvaguarda, se encuentra comprendida la situación actual de emergencia sanitaria.-

### **ASUNTO 6: EXP. No. 2019-1130-98-000002: CONVOCATORIA A ONGS. PARA FIRMAR CONVENIO CON EL MUNICIPIO F, PARA REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA DE LOCALES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN POR UN AÑO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

### **ASUNTO 7: EXP. No. 2019-1127-98-000008: LA 369072 (EX 368781) - CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS MULTIFUNCION. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL 100%.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 8: EXP. No. 2019-7309-98-000047: SOLICITUD INSTALACIÓN QUIOSCO FIJO  
ROCÍO MORAES MURRO C.I: 4758956-0.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F se manifiesta por unanimidad de conformidad con la ubicación del puesto de venta callejera motivo de obrados en la intersección de Cno. El Águila y Cno. Al Paso de la Española.

Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 9: EXP. No. 2019-7315-98-000168: SOLICITUD DE PERMISO DE VENTA  
CALLEJERA MARCELO MACEDONIO C.I: 2025362-1.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F se manifiesta por unanimidad de conformidad con la ubicación del puesto de venta callejera motivo de obrados en Avda. 8 de Octubre frente al N° 4172.

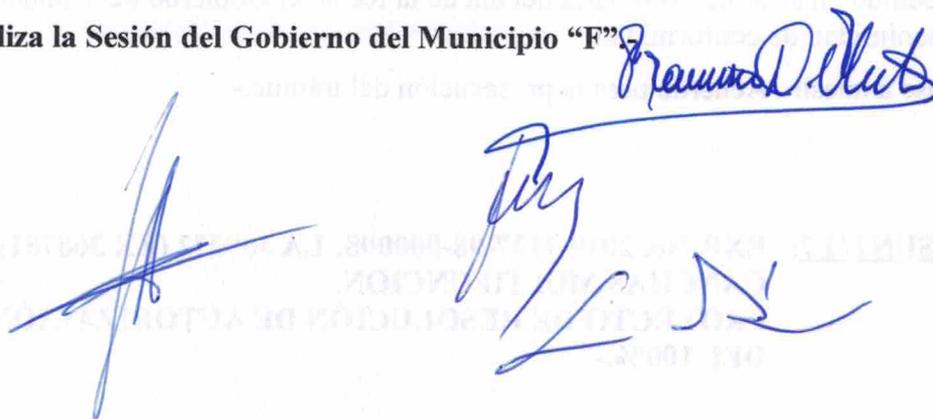
Remítase a la Unidad de origen para la prosecución del trámite.-

**ASUNTO 10: EXP. No. 2019-0017-98-000058: SOLICITUD DE SENDAS PEATONALES EN  
LA CALLE CAMINO GUERRA, DESDE ESCUELA PÚBLICA NRO 179  
HASTA CALLE SIBERIA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con que esta solicitud sea atendida.

Pase a nuestro Arquitecto Asesor Silvio Raimondo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 21:18 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F"

Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The top signature is the most legible and appears to be 'Francisco Delgado'. Below it are two other signatures, one of which is partially obscured by the other.